

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 29 de agosto de 2011, en el Hospital Veterinari Santa Susanna SL con N.I.F. [REDACTED] sito en la [REDACTED] en Santa Susanna (Barcelona).

Que la visita tuvo por objeto realizar la Inspección de una instalación de radiodiagnóstico veterinario cuya inscripción fue llevada a cabo en fecha 6.05.2008 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED] veterinario, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección, en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra radiaciones ionizantes.

Que el titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resulta que:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias con los datos registrales.-----
 - La instalación se encontraba ubicada en la planta baja en el emplazamiento referido.-----
 - Estaba disponible el plano de la instalación.-----
 - La instalación linda en los planos superior e inferior con viviendas y cimientos.---
-

SNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaba disponible una acreditación del CSN para dirigir en instalaciones de radiodiagnóstico veterinario a nombre de [REDACTED]-----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la realización del control dosimétrico de área de la instalación.-----
- Estaba disponible un convenio con [REDACTED] para la realización de dicho control dosimétrico.-----
- No estaba disponible la asignación de la dosis del dosímetro de área al personal de la instalación.-----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años.-----
- Estaba disponible el historial dosimétrico individualizado del personal profesionalmente expuesto de la instalación.-----
- El personal profesionalmente expuesto es sometido periódicamente a reconocimiento médico.-----
- Estaba disponible el certificado CE del equipo de rayos X.-----
- Estaba disponible el resultado de las pruebas de aceptación realizadas por [REDACTED] en fecha 21.06.2006.-----
- No estaba disponible ningún contrato escrito con ninguna UTPR.-----
- No estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR.-----
- No estaba disponible el programa de protección radiológica.-----
- Estaba disponible el control realizado por [REDACTED] empresa de venta y asistencia técnica en fecha 26.10.2010.-----
- Estaban disponibles 2 delantales plomados, 2 protectores tiroideos y 1 par de guantes plomados.-----
- Como cuerpo dispersor se utilizó un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

SALA DE RAYOS X

- Dicha sala linda con:
 - sala de hospitalización
 - local ajeno
 - cuarto de revelado
 - pasillo

- Disponía de acceso no señalizado y controlado. -----

- Las paredes y las puertas no se encontraban blindadas con lámina de plomo. ---

- Se encontraba instalado un equipo fijo de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie T-6149 de 110 kv y 125 mA.-----

- El Sr. [REDACTED] se situaba junto a la mesa del equipo cuando el animal no se encontraba anestesiado y fuera de la dependencia cuando si lo estaba, siempre provisto de delantal.-----

- Los disparos eran realizados mediante un disparador de pie del tipo de hombre muerto.-----

- Con unas características funcionamiento de 66 kV y 16 mAs, se midieron 4 mSv/h a pie de tubo sin delantal plomado, de 4 µSv/h tras delantal plomado y no se midieron tasas de dosis significativas en las zonas colindantes.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 1de septiembre de 2011.

Firmado:

[REDACTED SIGNATURE]

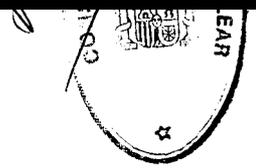
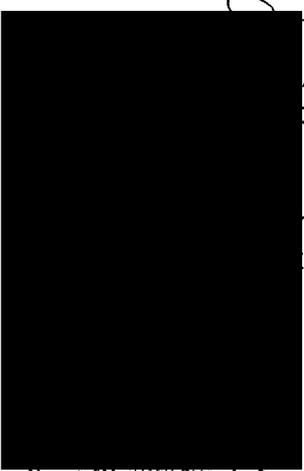
[REDACTED]

[REDACTED]

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

AMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 45 del Reglamento
de instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313
31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana),
invita a un representante autorizado del Hospital Veterinari Santa Susanna SL,
para que con su firma, haga constar, a continuación, las manifestaciones que
le sean pertinentes.



hospital veterinari





Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/RX/B-30299/2011 realizada el 29/08/2011, a la instalación radiactiva H.V. SANTA SUSANTA, SL, sita en Ctra. [REDACTED] de Santa Susanna, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/Doña [REDACTED] inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 12 de diciembre de 2011

